

# Cámara de Diputados

DIARIO DE LOS DEBATES

Legislatura Ordinaria de 1919

Sesión de instalación del lunes  
29 de diciembre de 1919

Presidida por el señor Juan de D.  
Salazar Oyarzábal

SUMARIO. — Instalación de las  
sesiones .

Abierta la sesión á las 5 h. 24 p. m., con asistencia de los señores: Rodríguez, Morán, Núñez Chávez, Químpor, Alonso, Alva, Alvarez, Añaños, Arangoitia, Arévalo (don Santiago), Barrós, Barúa Ganoza, Basadre, Caballero, Cisneros, Cobián, Chávez, Casas, Delgado Vivanco, Devéscovi, Encinas, Frisancho, García, Gil-demeister González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Lanatta, Larrañaga, Larrauri, Luna Iglesias, Mac Cord, Málaga, Santolalla, Mariátegui, Mármol, Maúrtua, Martínez, Martinelli, Noel, Palma, Pallete, Patiño Zamudio, Pérez Velásquez, Perochena, Rada Gamio, Rodríguez Dulanto, Rodríguez Larrain, Rubio (don Arturo), Ruiz Bravo, Salazar, Salcedo, Serrano, Solar, Sousa, Ugarte, Urquiza, Velažeo, Vidalón y Villacorta, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Señores que faltaron á la lis-

ta: Arévalo (don Victor), Barrios, Cabrera, Calle, Caso, Gamboa Rivas, Huamán de los Heros, Idiáquez, Irigoyen, Lizares Quiñones, Mac Lean, Macedo Pastor, Manchego Muñoz, Muñoz, Nadal, Noriega del AgUILA, Nosiglia, Osores, Otero, Pancorbo, Pardo, Patiño, Pérez Figuerola, Prado Ugarteche (don Jorge), Prado Ugarteche (don Manuel), Peñaloza, Rangada, Reinoso, Rubio (don Miguel), Sayán Palacios, Secada, Torres Balcázar, Urbina, Vega y Villanueva .

Por enfermedad, faltaron los señores: Pró y Mariátegui, Luna (don Ezequiel) y Luna (don Luis F.); y con licencia, los señores: Abad, Baca, Checa Eguiguren y Leigh .

Se dió cuenta de los documentos siguientes ::

## OFICIOS

Del señor Presidente de la Cámara de Senadores, enviando para su revisión, el proyecto que manda consignar en el Presupuesto General de la República la suma de Lp. 500.000, destinada á cubrir los gastos que demande la refección del local de propiedad de la "Sociedad de Artesa-

nos, Luz y Progreso", de Moquegua.

Pasó á las Comisiones de Obras Públicas y Principal de Presupuesto.

—Del mismo, remitiendo, en revisión el proyecto relativo á la construcción del local de la Municipalidad de Chiclayo.

Se remitió á las Comisiones de Obras Públicas y Principal de Presupuesto.

—Del mismo, enviando para su revisión el proyecto de ley que crea la Provincia de Nazca, en el Departamento de Ica.

—Del mismo, remitiendo en revisión el proyecto de ley que traslada la capital de la provincia de Cailloma.

Pasaron á la Comisión de Delimitación Territorial.

—Del mismo, adjuntando el signar una partida, en el Presupuesto de ley que manda consignar una partida en el Presupuesto General de la República, para la construcción de un Sanatorio para tuberculosos en el pueblo de Torata, de la provincia litoral de Moquegua.

Fué remitido á las Comisiones de Beneficencia y Principal de Presupuesto.

—Del mismo, enviando para su revisión el proyecto de ley que ordena que por el Ministerio de Instrucción se convoque un concurso para la composición de textos bilingües, en español y en quechua, destinados á la enseñanza oficial en las Escuelas de la República.

Se remitió á la Comisión de Instrucción.

—De los señores Mac Lean, Rubio (don Miguel) y Villanueva, solicitando licencia para ausentarse de la Capital de la República.

Pasaron á la Orden del Día.

—De los señores Secretarios del Congreso de la República de Costa Rica, anunciando la satisfacción que ha causado en ese país, la terminación del conflicto europeo, y la suspención de la sesión en ese día por los motivos referidos.

Se ordenó que fuera contestado y archivado.

## PEDIDOS

El señor PRESIDENTE. — Se va á pasar á la orden del día. — Tiene la palabra el señor Ruiz Bravo.

El señor RUIZ BRAVO. — Señor Presidente: He solicitado la palabra en Secretaría, porque quería que la primera voz, el primer pedido que se produjera en esta legislatura, ya bajo el imperio de un régimen de libertad y democracia, fuera para saldar una deuda de compañerismo y de gratitud, y para rendir el legítimo homenaje á que tiene derecho un espíritu superior y noble, un talento privilegiado, un patriota esclarecido, como lo fué nuestro querido compañero y maestro, don Alberto Ulloa.

Cuando la muerte, señores, cerró los ojos de ese ilustre hombre público que fué, — y me complazco en declararlo yo, — el verdadero creador de la rebeldía, de la reacción contra el neogodismo y contra los que traicionaron los ideales de la república, el que enseñó verdaderamente al pueblo cómo y cuándo debía reivindicar sus derechos y libertades, la pasión política ó circunstancias que no son del caso rememorar, impidieron que se le rindiera, por el país y por la Cámara de Diputados todo el homenaje que él se merecía, no sólo por haber sido miembro distinguidísimo de esta Cámara, sino por el concurso inteligente y eminentemente patriótico que en todo momento les prestó.

Hoy, señores, que las nubes han huído ya del horizonte nacional, hoy que el egoísmo no interviene para nada en las funciones públicas, creemos que estamos obligados los diputados á rendir homenaje á nuestro malogrado compañero no sólo para que sirva de ejemplo á la posteridad, sino para que los pueblos del Perú sepan que la Cámara de Diputados sabe apreciar y agradecer la enorme labor patriótica de ese gran ciudadano.

En consecuencia, yo solicito de la presidencia, ponga de pie á la Cámara en homenaje á la memoria de Alberto Ulloa, y solicite su

voto para que una comisión de su seno lleve hasta su tumba una corona de bronce con una inscripción á nombre del Parlamento. (Aplausos en los bancos de los representantes y en la barra).

El señor ENCINAS. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — ¿Sobre el mismo asunto?

El señor ENCINAS. — Sí, señor, sobre el mismo asunto.

El señor PRESIDENTE. — El señor diputado por Puno puede hacer uso de la palabra.

El señor ENCINAS.—Yo, también, señor Presidente, permitiéndome representar á los universitarios de 1911 que redactaron en los claustros un periódico, cuyas tendencias y orientaciones siguieron el rumbo que hacia el honor y la verdad siguiera el malogrado hombre público, don Alberto Ulloa, necesariamente tengo que asociarme al pedido que mi distinguido compañero, el señor Ruiz Bravo, acaba de formular. Los universitarios de aquella época habíamos sentido, como el señor Alberto Ulloa, las mismas ansias, la misma necesidad de una próxima regeneración cívica para el país. En este sentido todos aquellos que colaboramos desde esa fecha hasta momentos antes de la revolución del 4 de julio, tenemos que solidarizarnos con el espíritu de Alberto Ulloa que tuvo una amplia visión del porvenir, sobre todo un amplio civismo y un gran valor moral para enfrentarse á los desastres á que nos conducía el régimen caído en aquella fecha. Por eso, señor Presidente, me adhiero á la proposición del señor Ruiz Bravo.

El señor MORAN.—Ruego al Ruiz Bravo que me considere adhesido a su pedido, porque yo, también, tuve el honor de militar al lado del eminente hombre público señor Alberto Ulloa.

El señor PRESIDENTE.—Señores representantes: La Presidencia se une con todo fervor a la iniciativa del señor diputado Ruiz Bravo y lo hace recordando no sólo los merecimientos del señor Ulloa como periodista sino especialmente como diputado. El que ha-

bía formó parte del grupo de la minoría, cuyos ideales han triunfado últimamente, y como jefe de esa minoría durante dos legislaturas, tuvo esa agrupación política la altibarrera y la satisfacción de sostener el nombre esclarecido de Alberto Ulloa, como presidente accesorio de la Cámara de Diputados. Una enfermedad grave, la dolencia que lo llevó al sepulcro, privó de su concurso a la minoría; pero siempre los que constituimos ese grupo reconocemos la altura de miras, el patriotismo y la labor infatigable de ese esciarendido ciudadano. Por eso cree la Presidencia, interpretando el sentir de la Cámara, un deber invitar a sus distinguidos miembros a ponerse de pie por la memoria de ese ilustre hombre público.

(Los señores diputados se ponen de pie).

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden nombrar una Comisión para que lleve a la tumba de Alberto Ulloa una corona de bronce, en nombre de la Cámara de Diputados, se servirán manifestarlo.

—Fué aprobado.

El señor MAURTUA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Maúrtua puede hacer uso de la palabra.

El señor MAURTUA.—Ha terminado, señor Presidente, una parte de los ideales de la revolución; con la Constitución que se ha firmado y que debe ser promulgada dentro de poco, puede decirse que ha terminado la parte literaria de la revolución; toca la otra parte ahora a las Cámaras y a todos los peruanos de buena voluntad, que estamos aquí realizando una obra constructiva, la obra de que nos hablaba el señor Presidente de la República en su mensaje inaugural, es decir: hechos y no palabras. En ese sentido todos los que, borrando fronteras políticas como yo, solidarizado en los principios de la revolución, como antiguo propagandista de los ideales que alimentaba el alto espíritu y el carácter del actual Presidente de la República, todos los que no representamos sino el ideal de la Patria vémonos obligados a secundar leal

y sinceramente este programa constructivo. En este sentido, señor Presidente, mi obra muy modesta en esta Cámara, será la de realizar cuanta obra e iniciativa venga directamente del Gobierno y de los compañeros que le secundan con lealtad, en cuanto se refiere a la Constitución inmediata del Banco de la República, en lo que se refiere a la irrigación; en lo que se refiera a la higiene de nuestras poblaciones, en lo que se refiere a todo aquello que haga verdaderamente el progreso de este país. No son Constituciones, ni leyes las que necesita el Perú; desde el año que comenzó su independencia las ha tenido de las mejores; pero ha faltado un hombre de las energías y del talento del actual mandatario, que sepa encauzar las energías de todo el Perú y dirigirlas a sus verdaderas necesidades, a conquistar primero el pan del pueblo. El Perú ha tenido fama de ser un pueblo inteligente, y hoy mismo Zamacois creo que lo dice en las playas del Plata, que somos el pueblo más inteligente de la América. Pero yo diré lo que decía Roosevelt: preocúpémonos, primero, de nuestro cuerpo y vayamos poco a poco a los principios del arte; con el arte se vive efectivamente y se prestigia; pero no como debe vivir un pueblo que necesita vigorizar su raza y mejorarla. Hoy, desgraciadamente, señor, necesitamos sanearlo todo material y moralmente: tenemos necesidad de sanear nuestra Costa, tenemos necesidad de sanear nuestras ciudades, tenemos necesidad de sanear nuestra alma, tenemos necesidad de sanear nuestra raza; porque en esta raza, señores, se ha introducido mucho de Asia y del África y hay que ver cómo sacar toda la cantidad de sangre que ha contribuido a rebajar nuestro espíritu y eso no se puede hacer sino con un hombre de carácter como el actual mandatario y con hombres de buena voluntad que lo secunden.

Me he permitido hacer esta pequeña introducción al pedido que voy a hacer en el sentido de que se pida a la Secretaría de la Asamblea Nacional, o a quien corresponda, que envíe los proyectos de

ley que han sido tramitados en ese alto Cuerpo, a las respectivas Cámaras; las presentadas por los diputados a esta Cámara, las presentadas por los senadores a la Cámara de Senadores, para que cada uno de los proponentes explique la finalidad de sus iniciativas.

En este sentido, haciendo votos yo como el último y más modesto de los diputados, e invocando antes que el patriotismo, porque patriotismo lo tenemos todos, invocando el principio de solidaridad que debe animar todas nuestras acciones, todos nuestros pensamientos patrióticos, yo pido que se atienda a mi pedido y que se proceda en este sentido con unidad de acción para hacer verdaderamente una patria nueva. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE.—El pedido de su señoría ha coincidido con otro pedido del señor diputado Gutiérrez que va a leer el señor Secretario.

El señor SECRETARIO leyó:

El diputado que suscribe: pide que sea presentada a la Cámara de Diputados una relación detallada de los proyectos y demás asuntos, cuyo debate se inició en la Asamblea Nacional.

Lima, 29 de diciembre de 1919.

**Miguel F. Gutiérrez.**

El señor PRESIDENTE.—Los senadores que acuerden los pedidos formulados por los señores diputados por Pachitea y Grau, se servirán manifestarlo.

Fueron acordados.

El señor BASADRE.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Basadre tiene la palabra.

El señor BASADRE.—Señor Presidente: Una ley vigente ordena que a todos los funcionarios públicos, sin excepción alguna, se les descuento el 4 por ciento por los gores de cesantía, jubilación y mentepío. Con motivo de la guerra europea, que trajo como consecuencia una gran estrechez fiscal, el Congreso redujo los sueldos de todos los servidores públicos en

distinta proporción; en esa rebaja estaba considerado el Poder Judicial con un 15 por ciento. Posteriormente el señor Gazzani consiguió que esa rebaja del 15 por ciento no se hiciese efectiva a los señores miembros de la Corte Suprema. En este estado han trascurrido cuatro años, desde 1915 hasta la fecha. Cuando a los señores vocales de la Corte Suprema se les notificó de la dación de esa ley, que los exceptuaba de la rebaja, la aceptaron con el júbilo que era de esperar; pero estos señores se negaron a que se les hiciera el descuento del 4 por ciento que estaba ordenado por una ley anterior, que todos los funcionarios públicos están en la obligación de obedecer y cumplir.

Yo pido, señor, que a fin de esclarecer esos hechos se oficie al señor Ministro de Hacienda para que diga a la Cámara si es efectivo o no que desde el año 1915 los señores vocales de la Corte Suprema no consienten que se les haga el descuento del 4 por ciento, y qué razones ha habido para que no se cumpla esa disposición legal. A no ser, lo que me parece muy difícil, que esos señores hayan renunciado a los gores de jubilación, cesantía y montepío.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que aprueben el pedido formulado por el señor diputado por Tambopata, se servirán manifestarlo.

Fué acordado.

El señor SECRETARIO leyó:

El diputado que suscribe: pide que se consulte a la Cámara para que acuerde la hora de la asistencia diaria; pasándose la primera lista a las 4 p. m. y la 2a. lista a las 4 y 1/2; pues todos los representantes están animados de la mayor buena voluntad, para trabajar en la legislatura ordinaria de 1919.

Lima, 29 de diciembre de 1919.

Miguel F. Gutiérrez.

El señor PRESIDENTE.—Me ha parecido, señores diputados, muy

oportuna la iniciativa del señor diputado por Grau, relacionada con la hora del funcionamiento de la Cámara. La Cámara sabe que el artículo reglamentario se modificó en 1909, fijándose la hora de la apertura de sesión a las 4 de la tarde, y disponiéndose que no podría cerrarse la sesión antes de las siete, siempre que hubieran asuntos a la orden del día; de manera que el artículo reglamentario modificado que hoy rige fija la hora de apertura de las sesiones a las 4 y su clausura a las 7. Estas horas se fijaron atendiendo a que la legislatura debía funcionar en la establecían algunas ideas sobre la hora de ha sesionado junto con la Asamblea Nacional y va a tener un funcionamiento mínimo de 90 días y máximo de 120, en mi deseo de que las sesiones sean lo más fructíferas posible y teniendo como idea cardinal, tanto del artículo reglamentario como del modificatorio, que la Cámara trabaje 3 horas, me parece muy oportuno que se cambien algunas ideas sobre la hora de abrirse las sesiones, para que, repito, nuestra labor sea benéfica. Así es que abro debate sobre el pedido formulado por el diputado por la provincia de Grau.

El señor QUIMPER.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Químpor puede hacer uso de la palabra.

El señor QUIMPER.—Hay muchos asuntos, señor Presidente, para resolverse por ambas Cámaras reunidas; de manera que podría invitarse al Senado para una sesión de Congreso. Pido, pues, se consulte a la Cámara....

El señor PRESIDENTE.—Voy a reservar el pedido de su señoría, porque he abierto debate sobre el pedido formulado por el diputado por la provincia de Grau sobre la hora de comenzar las sesiones.

El señor DEVESCOVI.—Teniendo en cuenta, señor, la estación de verano yo sería de opinión que se retrasara treinta minutos la hora de abrir las sesiones, es decir, que se pasara la primera lista a las 4 y 1/2 y la segunda a las 5.

El señor PRESIDENTE.—Si el señor Gutiérrez acepta esta modificación...

El señor GUTIERREZ.—Está bien, señor.

El señor PRESIDENTE.—Entonces recae el voto de la Cámara para fijar la hora de la primera lista a las 4 y 1½ y la hora de la segunda a las 5. Si a las 5 de la tarde no hay quorum la presidencia pasará por el sentimiento de declarar que no sesiona ese día la Cámara y citará a los señores representantes para el día siguiente. Los señores que aprueben este temperamento se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

--Fué aprobado.

El señor PRESIDENTE.—Yo estimaría al señor diputado Químpер, que reservara su pedido para la próxima sesión, porque ésta es simplemente de instalación de la Cámara de Diputados, y hacer una invitación al Senado, sin haber recibido todavía el oficio comunicando haberse instalado esa rama del Poder Legislativo, es adelantarse a lo ordinario.

El señor QUIMPER.—Señor Presidente: El Congreso ha inaugurado sus funciones de manera que no tenemos por qué esperar que nos comunique el Senado que se ha instalado. En este año se ha procedido contra todas las prácticas: antes se instalaba primero el Senado o la Cámara de Diputados o ambas Juntas y después se reunía el Congreso. Como no se ha hecho eso, pido sesión de Congreso para resolver los asuntos pendientes.

El señor PRESIDENTE.—Señor diputado: Se han reducido mucho esos asuntos pendientes; de manera que ahora las materias de que va a tratar el Congreso son limitadas. Por eso manifiesto al señor diputado que sería mejor reservar su pedido para la próxima sesión, dejando constancia de la mente que ha guiado el pedido de su señoría.

El señor QUIMPER.—Retiro mi pedido porque veo que la Presidencia tiene la intención determinada de no acceder a pedidos como éste, que es completamente inofensivo.

El señor PRESIDENTE.—No es la mente de la Presidencia esa, si no dar toda amplitud a su señoría. Es una reflexión la que he hecho, conducente a un mejor resultado. Pero si considera su señoría que la Presidencia tiene el propósito de

cortar ese pedido, voy a someterlo a la consideración de la Cámara.

El señor QUIMPER.—Lo he retirado.

El señor PRESIDENTE.—Muy bien, señor diputado.

### ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE.—Declaro instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados y cito a los señores diputados para el día 2 de enero, a la hora acordada. Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 30 m., p. m.

Por la Redacción:

L. E. Gadea,

### Sesión del lunes 2 de enero de 1920

#### Presidencia del señor Juan de Dios Salazar y Oyarzábal

#### SUMARIO.—Orden del Día: La Cámara aprueba el Cuadro de Comisiones que le somete la presidencia.

Abierta la sesión a las 5h. 45' p. m., con asistencia de los señores: Rodríguez, Morán, Núñez Chávez, Químpér, Alonso, Alva, Arangoitia, Arévalo (don Víctor), Arévalo (don Santiago), Barrios, Basadre, Caballero, Calle, Casas, Cisneros, Cobán, Devéscovi, Encinas, García, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Larrañaga, Larrauri, Lizares Quirón, Luna Iglesias, Macíaru, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Mariátegui, Muñoz, Nadal, Noriega del Aguila, Otero, Palma, Palete, Pardo, Patiño Zamudio, Pérez Velásquez, Prado Ugarteche (don Jorge), Peñaloza, Perochena, Rada Gamio, Raygada, Reinoso, Rodríguez Dulanto, Rubio (don Arturo), Salazar, Salcedo, Sayán Palacios, Serrano, Solar, Urbina, Urquiza, Velazco, Vega, Vidalón, Villacorta y Villanueva, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Señores que no concurrieron á la lista: Alvarez, Añaños, Barrós, Barúa Ganoza, Caso, Chávez, Delga-